

II PLAN ESTRATÉGICO FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA 2022-2026



federación
SALUD MENTAL
región de murcia



II PLAN ESTRATÉGICO DE FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA 2022-2026

1

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. IDENTIDAD CORPORATIVA
3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS
4. CERTIFICADO APROBACIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO
5. PLAN DE FORMACIÓN
6. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN
7. EVALUACIÓN I PLAN ESTRATÉGICO 2016-21



1. INTRODUCCIÓN

El II Plan Estratégico de la Federación Salud Mental surge del análisis y evaluación del I Plan Estratégico cuya vigencia finaliza en 2021. Un Plan que surgió de la necesidad, sentida en toda la organización, de tomar decisiones respecto a cuestiones que surgen fruto de la evolución, avance y progresiva profesionalización de las Entidades asociadas, unida a las nuevas circunstancias y retos que nos plantea tanto la Administración como la sociedad de la Región de Murcia.

2

A esto se sumaron las nuevas directrices emanadas desde la Confederación Salud Mental España en cuanto al cambio de marca y la actualización de nuestro lenguaje y Estatutos a la Convención ONU de las personas con Discapacidad y a los avances producidos en la Psiquiatría con nuevas formas de abordar los problemas de salud mental.

Todas estas circunstancias nos hicieron plantearnos la necesidad de elaborar un Plan Estratégico que nos marcara los objetivos y líneas de acción para los próximos años y que nos guiara en nuestra toma de decisiones como colectivo.

Una vez finalizada la vigencia del I Plan Estratégico de la Federación, surge la necesidad de evaluarlo y plantear los nuevos objetivos y actuaciones que sirvan de guía para nuestro futuro.

Para la elaboración del II Plan iniciamos, en 2021, un proceso de reflexión estratégica en el que participaron los diferentes componentes de nuestra organización, en actividades y jornadas online, adaptadas a la nueva situación generada por la pandemia, provocada por el covid 19.

Fruto de este proceso de reflexión surge este plan con objetivos estratégicos para el periodo 2022-2026.

En las jornadas de reflexión se han analizado y debatido los siguientes temas:

- Análisis DAFO de la organización y su entorno
- Líneas y objetivos estratégicos
- Actuaciones para cada línea estratégica, priorización y cronograma.
- Necesidades formativas de los integrantes del movimiento asociativo.



2. IDENTIDAD CORPORATIVA

La Federación Salud Mental Región de Murcia nace en octubre de 1998, ante la necesidad de los familiares y de las personas con problemas de salud mental de reivindicar servicios y recursos que eran inexistentes o insuficientes para la normalización y rehabilitación de este colectivo y teniendo como objetivos prioritarios la promoción de estas personas y la defensa de sus derechos.

Actualmente la Federación está compuesta por **14 asociaciones federadas, 1 Fundación socio colaborador y 1 Comité En Primera Persona** que, en total, representan a cerca de 2.000 familias. Teniendo en cuenta que cada núcleo familiar estaría formado por 4 miembros, la Federación alcanza a 8.000 personas en toda la Región de Murcia.

En la actualidad, el movimiento asociativo de la Federación, cuenta con **293 profesionales** contratados y **262 voluntarios**. El 63% de las entidades son de utilidad pública, el 75% tiene certificación de calidad, el 70 por ciento han implantado el plan de igualdad y el resto está en proceso. El 100% de las entidades ha avanzado en la digitalización de su gestión y servicios y cuentan con página web y redes sociales.

Haciendo historia, los miembros fundadores fueron la asociación de Murcia AFES, la de Cartagena ÁPICES, la de Lorca ASOFEM y la de Molina de Segura AFESMO.

Más tarde entraron a formar parte de Federación Salud Mental Región de Murcia la asociación de Cieza AFEMCE, la de Yecla AFEMY y las asociaciones del Noroeste AFEMNOR, de Totana AFEMTO, de Águilas AFEMAC, del Mar Menor AFEMAR. En 2010 se incorporó AFECTAMUR con sede en Murcia y dedicada a los trastornos de la conducta alimentaria. En 2012 se unió como socio colaborador la Fundación Murciana de Salud Mental CURAE MENTIS y en 2016 se federó la asociación de Jumilla ASAMJU. En 2019 se incorporaron como invitadas las Asociaciones TP Cartagena MM y Asociación Puro Corazón que por acuerdo de Asamblea celebrada el 15 de enero de 2020 fueron incorporadas definitivamente a la Federación.

La Federación Salud Mental Región de Murcia es la única entidad de ámbito regional representativa del movimiento asociativo de las personas con problemas de salud mental y de sus familias y pertenece a su vez a la Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA, a la Federación Europea de Familiares de personas con Enfermedad Mental EUFAMI y al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI.

Misión: Federación Salud Mental Región de Murcia tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las Personas con problemas de Salud Mental y sus Familias, la defensa y reivindicación de sus derechos, la lucha contra el estigma y la representación del movimiento asociativo.



Visión: Consolidarse como organización líder en Salud Mental en la Región de Murcia y como el movimiento asociativo que une a todas las Personas con problemas de Salud Mental y sus Familias, así como las asociaciones en que se organizan, estimulando un modelo de atención de base comunitaria generando mecanismos de prevención y normalización.

Por lo tanto, se reconoce como un movimiento de acogida, de apoyo, de autoayuda, de atención y representación de las Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familias, que proyecta interna y externamente un discurso normalizador de la enfermedad mental.

PRINCIPIOS:

LIDERAZGO: Federación Salud Mental Región de Murcia asume ser portavoz y representante de las entidades miembro, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento a las demás entidades para la consecución de sus objetivos de interés general. Federación Salud Mental Región de Murcia se identifica como entidad líder en el ámbito de la Salud Mental en la Comunidad Autónoma.

UNIVERSALIDAD: Federación Salud Mental Región de Murcia promueve una actitud abierta a todas las personas y entidades que conforman el entorno de la salud mental.

PARTICIPACIÓN: Federación Salud Mental Región de Murcia promueve la colaboración de todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

DEMOCRACIA: En la Federación Salud Mental Región de Murcia la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación. En este sentido, la Federación tiene un funcionamiento y actitud democráticos.

TRANSPARENCIA: Federación Salud Mental Región de Murcia asegura una completa información clara y veraz en todas sus actuaciones internas y externas, tanto de la Federación como de las asociaciones que la integran.

JUSTICIA: Federación Salud Mental Región de Murcia defiende los derechos de las Personas con problemas de salud mental y sus familias exigiendo las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos y libertades, desde el respeto y la defensa de la individualidad

EFICACIA Y EFICIENCIA: Federación Salud Mental Región de Murcia manifiesta su compromiso de gestionar los recursos de manera eficaz y eficiente.

SOLIDARIDAD: Federación Salud Mental Región de Murcia trabaja por el bien común de sus grupos de interés y promueve el apoyo y aprendizaje mutuo. Para ello pone a disposición de



los grupos de interés su información, conocimiento, sus formas de hacer y sus logros, de manera que puedan ser útiles y provechosos para personas y entidades.

Asimismo, fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social y la colaboración y ayuda con otras organizaciones que no se dedican específicamente a la Salud Mental.

AUTONOMÍA PERSONAL: Federación Salud Mental Región de Murcia apuesta por el Empoderamiento de las personas y organizaciones que la integran y promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.

EQUIDAD: Federación Salud Mental Región de Murcia entiende la equidad como principio regulador que defiende la equiparación de la salud mental y sus consecuencias, para así superar la discriminación y el estigma.

COORDINACIÓN. La Federación fomenta el trabajo en equipo y coordinado tanto a nivel interno con las organizaciones y personas que la integran; como externo con las administraciones públicas y con otras organizaciones con las que establece alianzas o convenios de colaboración, o a las que pertenece

CONTINUIDAD DE LOS CIUDADOS. La Federación promueve y reivindica la aplicación de modelos de atención integral, comunitaria y centrada en la persona que garanticen la respuesta adecuada a las necesidades cambiantes de las personas mediante el correcto seguimiento de los casos.

PREVENCIÓN/EDUCACIÓN. La Federación favorece e impulsa políticas de prevención en salud mental como son las campañas de información y formación dirigidas a la población general y la aplicación de modelos de educación emocional y de atención especializada a niños y adolescentes

INVESTIGACIÓN. La Federación reivindica que se invierta en investigación en salud mental, tanto en el ámbito de la salud y los tratamientos farmacológicos, como en el ámbito social y sociosanitario, en cuanto a la eficacia de los modelos, servicios y recursos de atención para mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias.



3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

- I. *Cartera de servicios y actividades.*
- II. *Fortalecimiento asociativo.*
- III. *Relaciones institucionales y comunicación.*
- IV. *Gestión de la calidad y recursos humanos.*
- V. *Financiación.*

I. Cartera de servicios y actividades

OBJETIVOS	CRONOGRAMA
1.1. Definición de nuevos servicios	2022-2026
1.2. Fomentar los Servicios de empleo y formación ocupacional	2022-2023
	2022-2026
1.3. Apoyar la implantación del Servicio de promoción de la autonomía personal en las entidades asociadas	2022-2023
1.4. Fomentar y ampliar los Servicios de atención a población Infanto Juvenil en las Entidades asociadas	2022 asentamiento de las entidades que ya lo tienen, y 2024 el resto
1.5. Definir y negociar los servicios de viviendas con apoyos flexibles	2022-2026
1.6. Formalizar el perfil del asistente personal en Salud Mental	1 año de elaboración y 3 de desarrollo
1.7. Agilizar los trámites para los nuevos servicios	2022-2026
1.8. Incorporar los ODS en los programas, servicios y actividades de la Federación.	2022-2026
1.9. Prevención del suicidio	2022-26

II. Fortalecimiento asociativo

OBJETIVOS	CRONOGRAMA
2.1. Apoyar a las entidades asociadas en el fomento de la participación de sus socios y socias en sus actividades y en las actividades federativas.	Organizar en primer trimestre de 2022 e implantar hasta 2026
2.2. Rejuvenecer las Juntas Directivas de las Entidades Asociadas.	Empezar en 2022 e implantar hasta 2026
2.3. Apoyar y asesorar a las Entidades asociadas en la elaboración y aplicación de estrategias de captación de nuevos socios.	2022-2026

III. Relaciones institucionales y comunicación

OBJETIVOS	CRONOGRAMA
3.1. Mejorar la Comunicación Externa	2022-2026
	2022-2026
	2022-2026
	1 año elaboración y 3 de implantación
	2022-2026
3.2. Mejorar y ampliar las relaciones institucionales	2022-2026
	2022-2026
	2022-2026
	2022
	2022-26

IV. *Gestión de la calidad y recursos humanos*

OBJETIVOS	CRONOGRAMA
4.1. Elaboración y aplicación decálogo de buenas prácticas en recursos humanos	2022
	2022-2026
4.2. Poner en marcha un Plan de Medidas para la mejora de la salud laboral de las trabajadoras y trabajadores	2022-2023
	2023-2026
	2022-2026
4.3. Retomar encuentros de profesionales	2022-2026
4.4. Fomentar el voluntariado y el alumnado en practicas	2022-2026
4.5. Terminar de implantar el programa de cumplimiento legal Compliance	2022

10

V. *Financiación*

OBJETIVOS	CRONOGRAMA
5.1. Búsqueda de nuevas vías de financiación	2022-2026
	2022-2026
	1 año elaboración y 3 de implantación
5.2. Consolidación y ampliación de las vías existentes	2022-2026

4. CERTIFICADO APROBACIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO

II PLAN ESTRATÉGICO FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA.

2022-2026

D.^a **Josefa Ortiz Martínez** en calidad de **actual** secretaria de la Federación, denominada **FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA** inscrita en el Registro Regional de Asociaciones de la Región de Murcia con el nº **100/2^a** y CIF G-73011991.

11

CERTIFICA

Que celebrada Junta Directiva y Asamblea de la Federación el -23 de junio de 2021, se acuerda por unanimidad, **aprobar el II Plan Estratégico de Federación Salud Mental Región de Murcia 2022-2026**, incorporando los nuevos objetivos y actividades acordados en las revisiones y actualizaciones elaboradas por toda la organización en 2021.

En Murcia a 24 de junio de 2021



Fdo. Dña. Delia Topham Reguera

Fdo. Dña. Josefa Ortiz Martínez

Presidenta Federación S M R. de Murcia

Secretaria Federación S M R. de Murcia

5. PLAN DE FORMACIÓN

Este plan de formación ha sido elaborado con las propuestas y la priorización de las mismas, recogidas, en mayo y junio de 2021, mediante cuestionarios online, enviados a todas las personas de los distintos grupos internos de la Federación.

PRIORIDAD	ACCIÓN FORMATIVA	CRONOGRAMA
01	Modelo de Recuperación en salud mental y Atención centrada en la persona	2021
02	Prevención del suicidio	2021
03	Salud Mental Infanto Juvenil	2021
04	La figura del Asistente personal en SM	2022
05	Prevención de adicciones con y sin sustancia	2022
06	Formación para portavoces. Como hablar con los medios de comunicación	2022
07	Abordaje de la depresión desde el movimiento asociativo	2021-2022
08	Fondos europeos	2022
09	Elaboración de proyectos y justificaciones	2022
10	Conozcamos nuestros servicios	2022-2023
11	Formación básica para la participación en órganos de gobierno	2022-2023
12	Convención ONU derechos de personas con discapacidad. Novedades legislativas	2022-2023
13	Perspectiva de género en SM	2022-2023
14	ODS	2021-2022
15	Intervención en Trastorno de Personalidad	2023

6. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Una vez hemos diseñado nuestro plan estratégico, es fundamental definir cómo haremos su seguimiento y evaluación.

Cada año, el plan será concretado en el Plan Operativo de Actuación Anual donde se reflejen de forma específica los objetivos y acciones concretas que habremos de llevar a cabo para cada proyecto en un período determinado de tiempo, así como los indicadores que nos permitirán verificar que vamos por buen camino.

Los planes estratégicos precisan un espacio propio dentro de las organizaciones, es decir, han de ser una herramienta de trabajo que esté viva, accesible y disponible.

Para ello, es necesario programar qué espacios de la organización dedicarán parte de su tiempo al seguimiento del mismo y a su evaluación de forma periódica.

Es recomendable que en el primer año de vida del plan, el seguimiento sea especialmente cercano y frecuente para facilitar su despliegue. Por tanto, la articulación de espacios que velen regularmente por el adecuado desarrollo de la planificación estratégica y acompañen a las personas responsables de cada una de las líneas ante posibles dificultades o nudos, es fundamental.

- **Coordinación y seguimiento del Plan**

- Introducir un punto del orden del día en todas las reuniones de los grupos internos para el seguimiento y coordinación de las actuaciones planteadas.
- Informar periódicamente en las reuniones de órganos de gobierno para la toma de decisiones ante problemas o dificultades que puedan surgir en la aplicación del Plan.

- **Evaluación del Plan Estratégico**

- Cada dos años se organizará una jornada de encuentro del movimiento asociativo para la Evaluación del cumplimiento del Plan y revisión de los objetivos y actuaciones, de forma que el plan siempre esté vivo y adaptado a las circunstancias que se presenten.

7. EVALUACIÓN PRIMER PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación del primer Plan estratégico de la Federación se ha realizado en varias jornadas celebradas en 2018, 2020 y 2021 con la participación de representantes de todos los grupos de interés de la Federación. En estas jornadas se ha evaluado tanto el grado de consecución de los objetivos como la adecuación de las acciones planteadas y las dificultades para su puesta en marcha.

OBJETIVOS G	OBJETIVOS	ACCIONES	CRONOGRAMA
O1. Cartera de Servicios y Actividades	O1.1. Acordar la implantación de nuevos servicios	<p>A1.1. Nuevos Servicios y Programas a implantar:</p> <p>Infanto juvenil.</p> <p>Promoción de la Autonomía personal.</p> <p>Empoderamiento y derechos.</p> <p>Empleo.</p> <p>Vivienda tutelada</p> <p>Servicios para personas no dependientes.</p> <p>Servicios patologías específicas y para personas en prisión y/o exclusión social.</p>	En implantación
	O.1.2 Incorporar los ODS en los programas, servicios y actividades de la Federación.	<p>A.1.2. Ofertar formación en ODS a órganos de gobierno, comité en primera persona y profesionales.</p> <p>A.1.4. Revisar los proyectos, servicios, programas y actividades para introducir aquellos aspectos de los ODS que sean posibles.</p> <p>A.1.5. Participar en actividades de sensibilización y difusión de los ODS que se realicen en nuestro</p>	En implantación

		entorno y a través de redes sociales y web.	
O2. Fortalecimiento Asociativo	<p><i>O2.2. Fomentar la participación de nuestros socios.</i></p> <p>O2.3 Reforzar la coordinación de órganos de gobierno y profesionales ante situaciones de crisis</p>	<p>A2.2. Implantar estrategias de fomento de la participación de los socios</p> <p>A2.3. Facilitar herramientas de comunicación interna no presenciales como videoconferencias.</p>	<p>En implantación</p> <p>Conseguido</p>
O3. Relaciones Institucionales y Comunicación	<p>O.3.1 Mejorar la Comunicación Externa</p> <p>O3.2. Mejorar y ampliar las relaciones institucionales</p>	<p>A3.1. Profesionalización de los servicios de Comunicación.</p> <p>A3.2. Formación en comunicación para portavoces</p> <p>A3.3. Actualizar y mejorar la página web y redes sociales</p> <p>A3.4. Finalizar el proceso de cambio de marca</p> <p>A3.5. Realizar campañas de lucha contra el estigma</p> <p>A3.6. Celebrar el 20 Aniversario de la Federación</p>	<p>Conseguido</p> <p>Realizado y ampliado a nuevas reediciones</p> <p>Conseguido</p> <p>En proceso</p> <p>En elaboración</p> <p>Conseguido</p>
O4. Gestión de la Calidad y Recursos Humanos	<p>O4.1. Implantación de Sistema de Gestión de Calidad y Certificación</p> <p>O4.2. Elaboración y aplicación decálogo</p>	<p>A4.1. Formación en calidad</p> <p>A4.2. Contratación de consultora</p> <p>A4.3. Contratación certificadora</p>	<p>Conseguido</p> <p>Realizado</p> <p>Realizado</p>

	de buenas prácticas en recursos humanos	<p>A4.4 Implantación calidad</p> <p>A.4.5. Certificación ISO 9001</p> <p>A.4.6. Formación en gestión de recursos humanos</p> <p>A.4.7. Elaboración decálogo buenas prácticas RRHH</p> <p>A.4.8. Elaboración protocolos RRHH y aplicación</p>	<p>Realizado</p> <p>Realizado</p> <p>Realizado y ampliado a nuevas ediciones</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
O5. Financiación	<p>O5.1. Búsqueda de nuevas vías de financiación</p> <p>O5.2. Consolidación y ampliación de las existentes</p>	<p>A5.1. Profesionalización captación de fondos</p> <p>A5.2. Liderar y participar en Proyectos europeos</p> <p>A5.3. Elaborar Plan de Financiación con propuestas acordadas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>En proceso, conseguido parcialmente</p> <p>Realizado</p>



federación
SALUD MENTAL
región de murcia